



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PIÑAS**

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA

De conformidad con la Resolución N° 085-AC-GADM-P-2022, en concordancia con la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; convoco a reunión de trabajo al Equipo Técnico Responsable de la Implementación del Proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Piñas; el día lunes 11 de abril de 2022, a las 15h00; con la finalidad de analizar y aprobar el Informe Preliminar, que se presentará al señor Alcalde del Cantón Piñas, para su aprobación y posterior presentación a la Asamblea Ciudadana Local para su deliberación pública.

Piñas, 8 de abril de 2022

Abg. José F. Samaniego Jaramillo

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS



Dr. Marco Feijoo Valarezo

Abg. Lorena Morales Loayza

Arq. Charles Chamba Añazco

Ing. Luis López Méndez

Ing. Ridky Añazco Loayza

Ing. Bryan Figueroa Espinoza



EL ORD - ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

De conformidad con la Resolución N° 085-AC-GADM-P-2022, en concordancia con la Resolución N° CPCCS-PLC-SG-089-2021-476, convoco a reunión de trabajo al Equipo Técnico Responsable de la Implementación del Proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Piñas, el día lunes 11 de abril de 2022, a las 15:00, con la finalidad de analizar y aprobar el Informe Preliminar, que se presentará al señor Alcalde del Cantón Piñas, para su aprobación y posterior presentación a la Asamblea Ciudadana Local para su deliberación pública.

Piñas, 8 de abril de 2022

[Handwritten signature of the Mayor]

Abd. José F. Zambrano Jaramillo

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS



[Handwritten signature]
Abg. Lorena Morales Loayza

[Handwritten signature]
Dr. Marco Felice Valenzuela

[Handwritten signature]
Ing. Luis López Mániz

[Handwritten signature]
Abd. Carlos Chamba Anasco

[Handwritten signature]
Ing. Bryan Figueroa Espinoza

[Handwritten signature]
Ing. Ricky Anasco Loayza



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS

EL ORO - ECUADOR



SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, en el salón de sesiones del GAD Municipal de Piñas, a los dos días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas y quince minutos, previa convocatoria efectuada por el señor Secretario General del GAD Municipal de Piñas; y contando con la presencia de los miembros del Equipo Técnico Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, Dr. Marco Feijoo Valarezo; Abg. Lorena Morales Loayza; Arq. Charles Chamba Añazco; Ing. Luis López Méndez; Ing. Ridky Añazco Loayza; Ing. Bryan Figueroa Espinoza; y, el Abg. José Francisco Samaniego Jaramillo, en su calidad de Secretario General; ser reúnen con la finalidad de analizar y aprobar el informe preliminar que se presentará al señor Alcalde del cantón Piñas, para su aprobación y posterior presentación a la Asamblea Ciudadana local para su deliberación pública. A continuación el señor Secretario agradece la presencia de todos los concurrentes e indica que se ha convocado a esta reunión de trabajo de este equipo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-010-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023; por lo que le concede la palabra al Dr. Marco Feijoo Valarezo, quien procede a presentar el borrador del informe que ha sido elaborado en base a los informes presentados por los diferentes departamentos y unidades que integran el GAD Municipal de Piñas; habiendo analizado minuciosamente todos y cada uno de los componentes del informe preliminar, los miembros del equipo técnico dan su visto bueno con la finalidad de que sea elevado a la consulta del señor Alcalde para su aprobación y pueda ser presentado a la Asamblea Ciudadana Local para su deliberación pública. Habiéndose cumplido con el propósito de la presente reunión, el señor Secretario agradece la presencia de todos los miembros del equipo técnico, para lo cual suscriben la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el señor Secretario que certifica.


Dr. Marco Feijoo Valarezo


Arq. Charles Chamba Añazco


Abg. Lorena Morales Loayza


Ing. Luis López Méndez



SECRETARÍA GENERAL

Ing. Ridky Añazco Loayza

Ing. Bryan Figueroa Espinoza

Abg. José F. Samaniego Jaramillo
SECRETARIO GENERAL



En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, en el salón de sesiones del GAD Municipal de Piñas, a los días dos mil veintidós, siendo las quince horas y quince minutos del día veintidós de marzo del año 2021, Dr. Marco López Méndez, Ing. Ridky Añazco Loayza, Ing. Bryan Figueroa Espinoza, y el Abg. José Francisco Samaniego Jaramillo, en su calidad de Secretario General, se reúnen con la finalidad de analizar el informe preliminar que se presentó al señor Alcalde del cantón Piñas, en el marco de la gestión de la Asambleas Ciudadanas Local para el 2021. A continuación el señor Secretario agradece la presencia de los señores miembros e indica que se ha convocado a esta reunión de trabajo de esta instancia de cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° CPCG2-PLE-20-089-2021-478, de fecha 10 de marzo de 2021, por lo que le concede la palabra al Dr. Marco Feijoo Valarezo, quien procede a presentar el portador del informe que ha sido elaborado en base a los informes presentados por los diferentes departamentos y unidades que integran el GAD Municipal de Piñas, habiendo analizado minuciosamente todos y cada uno de los componentes del informe preliminar, los miembros del equipo técnico dan su visto bueno con la finalidad de que sea elevado a la consulta del señor Alcalde para su aprobación y pueda ser presentado a la Asamblea Ciudadana Local para su deliberación pública. Habiéndose cumplido con el propósito de la presente reunión, el señor Secretario agradece la presencia de todos los miembros del equipo técnico, para lo cual suscriben la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el señor Secretario que certifica.

Abg. Ridky Añazco Loayza

Dr. Marco Feijoo Valarezo

Ing. Luis López Méndez

Abg. Charles Chamba Añazco